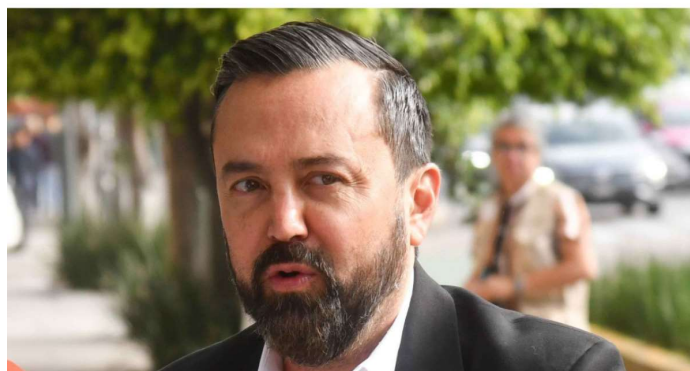




Amparos contra la reforma judicial es una abominación: Morena



Las suspensiones provisionales que emitieron juzgados de Morelos y Chiapas contra la reforma judicial son una abominación, aseguró el vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, el diputado Arturo Ávila.

Tachó como una barbaridad las resoluciones dictadas, una de las cuales ordena detener el trámite del dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y la otra que permite concluir el proceso legislativo, pero prohíbe enviarlo a las legislaturas locales.

“Las reformas a la ley le corresponden únicamente al Congreso y el Poder revisor de la Constitución es la voz del pueblo, no el Poder Judicial.

“Ahora resulta, mucha coincidencia, es que quienes impulsan el amparo es a quien les queremos regular, un Poder que confirma que muchos de ellos son poco confiables, poco transparentes, muy corruptos varios de ellos, nada nuevo, por eso el reclamo popular”, expresó Ávila en un video mensaje. Aseveró que el análisis y discusión de la reforma judicial no se va a detener y es inadmisibles creer que se le dará entrada a otro Poder a analizar una reforma constitucional.

Esto, indicó el morenista, implicaría que un Poder de la Unión se subordinara a otro Poder y eso, dijo, no va a pasar, ni en el Congreso federal ni en los nosotros ni los congresos locales.

“Es una injerencia absurda y grosera que no la vamos a permitir. Y para que aprendan, quizás valdría la pena que leyera la ley, puesto que un juicio de amparo que pretende suspender las acciones de otro poder según la propia ley de amparo, es completamente improcedente”, expresó.

https://www.24-horas.mx/2024/09/01/amparos-contrala-reforma-judicial-es-una-abominacion-morena/#google_vignette